

DECRETO DE ALCALDIA N° 1930 / 2020

ZAPALLAR,

08 SEP 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 2.- Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre del 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.
- 3.- Decreto de alcaldía N° 1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019 que aprueba cuadro de subrogancia cargo de Alcalde.
- 4.- Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales." En caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 33/2019, emitido por Delegación de Catapilco.
- Memorándum N°32/2019, emitido por Juzgado de Policía Local.-
- Memorándum N° 4797/2019, emitido por Dideco
- Memorándum N° 100/2017, emitido por Dirección de seguridad y Emergencia
- Reglamento de Inventario de Activo Fijo.

DECRETO:

1° **DESE DE BAJA BIENES MUNICIPALES**, que se detallan a continuación:

a) Delegación Municipal de Catapilco.

CODIGO INVENTARIO	CANTIDAD	ARTICULO O BIEN	ESTADO	Artículo 11° Tipo de Baja, según Reglamento
IMZ-00210-00001	1	Calefactor a Leña	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro

b) Juzgado de Policía Local.

CODIGO INVENTARIO	CANTIDAD	ARTICULO O BIEN	ESTADO	Artículo 11° Tipo de Baja, según Reglamento
IMZ-00322-00014 IMZ-00322-00017 IMZ-00322-00015	3	Sillones de Lanilla color negro	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro
IMZ-00211-00005	1	Estufa Marca Fenza color negro	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro

c) DIDECO

CODIGO INVENTARIO	CANTIDAD	ARTICULO O BIEN	ESTADO	Artículo 11° Tipo de Baja, según Reglamento
IMZ-00322-000107	1	Silla Ejecutiva	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro

d) Seguridad y Emergencia

OBJETO	CANTIDAD	DESCRIPCION ARTICULO O BIEN	ESTADO	Artículo 11° Tipo de Baja, según Reglamento
Silla	1	Silla de 5 ruedas con apoya brazos, color negro	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro
Estufa	1	Estufa a gas Marca Valory Modelo New Red N° serie 011032	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro
Luz de Emergencia	1	Marca Haluy Recargable con tubo Fluorecente	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro
Luz de Emergencia	1	Marca Best Américo de 80 Led	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro
Drone	1	Marca BJ PHANTOM 2	Malo	Letra d) Destrucción, daño o deterioro

2° Los Bienes dados de bajas, serán enviados a lugar de acopio que se encuentra arrendado por la Municipalidad de Zapallar, para su destrucción por su daño y deterioro ya que no se encuentran reutilizables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



SECRETARIO MUNICIPAL
★ Juan Pablo Destuet Gonzalez

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
★ Gustavo Alessandri Bascuñan

ALCALDE

C: Decretos baja af
DISTRIBUCION:

- 1.- Direcciones Municipales solicitante baja
- 2.- Dirección Adm. y Finanzas – Unidad de Activo Fijo
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- ARCHIVO: Secretaria Municipal.

ADM / CTL / SEC / DAF / jadb.-



G.R.M.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA